



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 9 de diciembre de 2021, de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), por la que se convocan procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal, para cubrir con personal laboral fijo siete puestos de la categoría de Técnicos/as de Área en la plantilla del IACS, incluidos en la oferta de empleo público para 2018, para la estabilización de empleo temporal, en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advertidos errores en los anexos XII y XIII adjuntos a la citada Resolución de 9 de diciembre de 2021, de la Directora Gerente del IACS, cuya publicación se produjo en el "Boletín Oficial de Aragón", número 256, de 20 de diciembre de 2021, en las páginas 52064 y 52065, se procede a su corrección mediante la reproducción íntegra de dichos anexos.



ANEXO XII

BAREMO QUE HA DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO EN LA FASE DE CONCURSO CORRESPONDIENTE AL PUESTO:

e) “Técnico/a de Área. Área de Transferencia del Conocimiento. Unidad de DBE (Decisiones Basadas en la Evidencia) Referencia: TA_DBE_2

Mérito		Puntos	Acreditación
FORMACIÓN (9 puntos) (1)			
ACADÉMICA ESPECÍFICA DEL PUESTO (máximo 7 puntos)	Licenciatura/Grado universitario en Economía	2 puntos	Certificado oficial
	Máster en aspectos relacionados con el puesto (600 horas o más)	2 puntos	
	Doctorado relacionado con el puesto	3 puntos	
ESPECÍFICA DEL PUESTO (máximo 2 puntos)	Formación relacionada con el puesto.	0,05 p/hora	Certificado oficial
	Inglés, nivel B2	0,5 puntos	
	Inglés, nivel C1 (o superior)	0,75 puntos	
EXPERIENCIA (15 puntos)			
Mes completo de servicios prestados en el puesto de trabajo objeto de la convocatoria de estabilización o en puesto con funciones análogas (2) en Entidades de Derecho Público dedicadas a la formación de los recursos humanos y al fomento de la investigación y el conocimiento en la Comunidad autónoma de Aragón.		0,3 p/mes	Vida laboral y/o certificados de servicios prestados o certificado de funciones (2)
Mes completo de servicios prestados en el puesto de trabajo objeto de la convocatoria de estabilización o en puesto con funciones análogas (2) en la Administración autonómica y organismos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.		0,15 p/mes	
Mes completo de servicios prestados en el puesto de trabajo objeto de la convocatoria de estabilización o en puesto con funciones análogas (2) en otras Administraciones Públicas y organismos públicos dependientes.		0,1 p/mes	
Mes completo de servicios prestados en el puesto de trabajo objeto de la convocatoria de estabilización o en puesto con funciones análogas (2) en empresas privadas.		0,05 p/mes	
COMPROMISO CON LA ORGANIZACIÓN EN LA QUE TRABAJA O HA TRABAJADO (3 puntos)			
Responsable de grupos de trabajo y/o grupos de mejora relacionados con la organización (ver ejemplo en instrucciones de currículum)		2 p/ grupo/año (3)	Certificado firmado por la dirección del centro
Participante en grupos de trabajo y/o grupos de mejora relacionados con la organización (ver ejemplo en instrucciones de currículum)		1 p/ grupo/año (3)	
Ejercicio de puestos de responsabilidad, coordinación y supervisión		2 p/ año	
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN (8 puntos)			
Se valorarán apartados de <ul style="list-style-type: none"> • Docencia universitaria, • Docencia no universitaria, • Producción científica, • Participación en congresos, jornadas, conferencias y reuniones científicas, • Estancias, • Direcciones de tesis y trabajos universitarios todos relacionados con el perfil del puesto (ver anexo XIV y modelo e instrucciones de currículum)		8 puntos máximo (ver anexo XIV)	Certificados emitidos por la institución responsable y/o copia justificante del trabajo
SUPERACIÓN DE PROCESO SELECTIVO EN EL IACS (5 puntos)			
Haber superado un proceso selectivo en el puesto de trabajo objeto de la convocatoria de estabilización en el IACS.		5 puntos	No es necesaria

(1) En formación no se valorarán los méritos que se han exigido como criterio de admisión.

(2) Se entiende como funciones análogas, los puestos desempeñados en el mismo grupo o nivel. Para distinto grupo o nivel al puesto convocado se deberá aportar un certificado de funciones (ver modelo e instrucciones de currículum).

(3) Si es por horas, 40 horas equivaldrán a un año y se hará la conversión correspondiente.



ANEXO XIII

BAREMO QUE HA DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO EN LA FASE DE CONCURSO CORRESPONDIENTE AL PUESTO:

f) “Técnico/a de Área. Área de Transferencia del Conocimiento. Unidad de DBE (Decisiones Basadas en la Evidencia) Referencia: TA_DBE_3

Mérito		Puntos	Acreditación
FORMACIÓN (9 puntos) (1)			
ACADÉMICA ESPECÍFICA DEL PUESTO (máximo 7 puntos)	Licenciatura/Grado en Ciencias sanitarias	2 puntos	Certificado oficial
	Máster en aspectos relacionados con el puesto (600 horas o más)	2 puntos	
	Doctorado relacionado con el puesto	3 puntos	
ESPECÍFICA DEL PUESTO (máximo 2 puntos)	Formación relacionada con el puesto.	0,05 p/hora	Certificado oficial
	Inglés, nivel B2	0,5 puntos	
	Inglés, nivel C1 (o superior)	0,75 puntos	
EXPERIENCIA (15 puntos)			
Mes completo de servicios prestados en el puesto de trabajo objeto de la convocatoria de estabilización o en puesto con funciones análogas (2) en Entidades de Derecho Público dedicadas a la formación de los recursos humanos y al fomento de la investigación y el conocimiento en la Comunidad autónoma de Aragón.		0,3 p/mes	Vida laboral y/o certificados de servicios prestados o certificado de funciones (2)
Mes completo de servicios prestados en el puesto de trabajo objeto de la convocatoria de estabilización o en puesto con funciones análogas (2) en la Administración autonómica y organismos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.		0,15 p/mes	
Mes completo de servicios prestados en el puesto de trabajo objeto de la convocatoria de estabilización o en puesto con funciones análogas (2) en otras Administraciones Públicas y organismos públicos dependientes.		0,1 p/mes	
Mes completo de servicios prestados en el puesto de trabajo objeto de la convocatoria de estabilización o en puesto con funciones análogas (2) en empresas privadas.		0,05 p/mes	
COMPROMISO CON LA ORGANIZACIÓN EN LA QUE TRABAJA O HA TRABAJADO (3 puntos)			
Responsable de grupos de trabajo y/o grupos de mejora relacionados con la organización (ver ejemplo en instrucciones de currículum)		2 p/ grupo/año (3)	Certificado firmado por la dirección del centro
Participante en grupos de trabajo y/o grupos de mejora relacionados con la organización (ver ejemplo en instrucciones de currículum)		1 p/ grupo/año (3)	
Ejercicio de puestos de responsabilidad, coordinación y supervisión		2 p/ año	
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN (8 puntos)			
Se valorarán apartados de <ul style="list-style-type: none"> • Docencia universitaria, • Docencia no universitaria, • Producción científica, • Participación en congresos, jornadas, conferencias y reuniones científicas, • Estancias, • Direcciones de tesis y trabajos universitarios todos relacionados con el perfil del puesto (ver anexo XIV y modelo e instrucciones de currículum)		8 puntos máximo (ver anexo XIV)	Certificados emitidos por la institución responsable y/o copia justificante del trabajo
SUPERACIÓN DE PROCESO SELECTIVO EN EL IACS (5 puntos)			
Haber superado un proceso selectivo en el puesto de trabajo objeto de la convocatoria de estabilización en el IACS.		5 puntos	No es necesaria

(1) En formación no se valorarán los méritos que se han exigido como criterio de admisión.

(2) Se entiende como funciones análogas, los puestos desempeñados en el mismo grupo o nivel. Para distinto grupo o nivel al puesto convocado se deberá aportar un certificado de funciones (ver modelo e instrucciones de currículum).

(3) Si es por horas, 40 horas equivaldrán a un año y se hará la conversión correspondiente.